PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caldas, 1 de febrero de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5085312 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 5085312 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA ESPECIES MAYORES Y MENORES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR LIQUIDADOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANA MILENA CARDONA SANTA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 5085312
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRAR INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA ESPECIES MAYORES Y MENORES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATISTA	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CONSTANZA EUGENIA RIVERA ARANGO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	25.232.013

VALOR INICIAL	15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS
FORMA DE PAGO	ABONO A CUENTA BANCARIA
PLAZO INICIAL	165 MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9623 del 28 de enero de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	135023 del 20 de junio de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/06/2023
FECHA DE INICIO	26/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$ 15.000.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato CO1.PCCNTR. 5085312, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	**Cumplido**	
2	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	**Cumplido**	
3	Entregar los elementos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad	**Cumplido**	
4	Los elementos deberán entregarse en Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada ubicado en el Kilómetro 6 Vía La Pintada Caldas (Antioquia).	**Cumplido**	
5	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**Cumplido**	
6	Presentar al Supervisor del contrato informes quincenales en los cuales se debe incluir la cantidad de desayunos, almuerzos y cenas entregados por día (en medio magnético o impreso).	**Cumplido**	
7	Afiliar al Sistema de Seguridad Integral (salud, pensión y ARL) al personal que EL CONTRATISTA dispondrá para la ejecución del contrato.	**Cumplido**	

10	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	**Cumplido**	
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	**No se requirió**	
11	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	Cumplido	
12	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	**No se requirió**	
13	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	**Cumplido**	
14	De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.	**Cumplido**	
15	Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación	**Cumplido**	
16	Correrá por cuenta del oferente ganador todo el menaje necesario para la atención de la alimentación.	**Cumplido**	
17	El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato	**Cumplido**	
18	Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales.	**Cumplido**	
19	Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación	**Cumplido**	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
1	El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta última.	**Cumplido**	
2	El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará	**Cumplido**	
3	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	**Cumplido**	
4	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	**Cumplido**	
5	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	**Cumplido**	
6	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	**no se requirió**	
7	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	**Cumplido**	
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	**Cumplido**	
9	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	
10	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	**Cumplido**	
11	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores	**Cumplido**	
12	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	**Cumplido**	
13	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	

14	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**Cumplido**	
15	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	**Cumplido**	
17	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	**Cumplido**	
18	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	**Cumplido**	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

- CUMPLIMIENTO
- PAGO DE SALARIOS
- CALIDAD DEL SERVICIO
- CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	14-44-101185990
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	20/06/2023
FECHA APROBACIÓN	20/06/2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/06/2023	30/05/2024	3.000.000
Calidad del servicio	20/06/2023	30/05/2024	3.000.000
Pago de salarios	20/06/2023	30/11/2026	1.500.000
Calidad de los elementos	20/06/2023	30/05/2024	3.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Liliana Maria Medina, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 30 de Junio de 2023, la representante legal CONSTANZA EUGENIA RIVERA ARANGO identificada con C.C. 25.232.013certifica que INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX, con Nit. 900.293.707, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato y el cual fue entregado para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El ordenador del gasto realizó designación a Liliana Medina la supervisión el día 20/06/2023 y hasta finalizar este contrato.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que el proceso se realizara entre el 01 de enero de 2024 y el 30 de junio 2024; una vez se perfeccione el pago y se den la paz y salvos respectivos.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 29 de diciembre de 2023, la señora Olga Sepúlveda, Tesorera del Centro expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR. 5085312, que a continuación se relaciona:

Numero documento	fecha de pago	valor bruto	Valor deducciones	Valor Neto
485006823	28/12/2023	14.956.412,00	613.213,00	14.343.199,00
485012123	28/12/2023	43.588,00	6.538,00	37.050,00
TOTAL		**15.000.000,00**	**619.751,00**	**14.380.249,00**

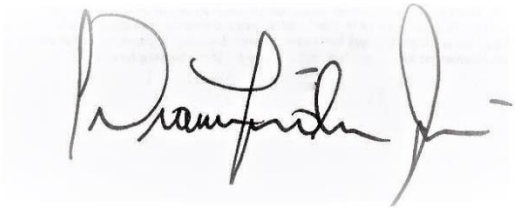
2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.000.000
VALOR DE AUMENTO DEL CONTRATO	
VALOR DE DISMINUCION DEL CONTRATO	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	15.000.000
VALOR EJECUTADO	15.000.000
VALOR POR RESERVAR	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR. 5085312; teniendo en cuenta que existe No existe saldo por liberar a favor del SENA y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



. Elaboró: Liliana Medina Peña
Supervisora

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio: NO APLICA
b. Copia del contrato: Ok adjunto
c. Certificado de Desembolsos: OK Adjunto
d. Comprobante de pago de salud y pensión: OK. adjunto
e. Certificado de recibo a satisfacción: Ok adjunto
f. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato: OK. Anexo